

# VEROCALSA.

## INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VEROCAL S.A.,

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, he procedido a la revisión del Balance General y Estado de Resultados de VEROCAL S.A. correspondiente al 31 de Diciembre del 2005.

Los Estados Financieros mencionados, son responsabilidad de la Administración de la Compañía y mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros presentados y en base al respectivo análisis, por lo que debo informar que la mencionada compañía no ha tenido actividad económica

Los administradores han cumplido con las normas legales reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2006

Atentamente,

  
Comisario

